


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 215

9 de abril de 2013

SUMARIO . Pág. 29839

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003342-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro en temas colaterales de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

29842

PE/003498-03 y PE/003499-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

29843

PE/003503-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inserción de publicidad de la Feria de Turismo INTUR 2012 en diferentes medios de comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

29850

PE/003504-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a financiación de la "Ruta de Isabel" presentada por la Junta de Castilla y León en la Feria de Turismo INTUR 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

29851



Páginas

PE/003505-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contactos comerciales realizados por la Junta de Castilla y León en el marco de la Feria de Turismo INTUR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012. 29853

PE/003516-03, PE/003517-03, PE/003518-03, PE/003519-03, PE/003520-03, PE/003521-03, PE/003522-03, PE/003523-03, PE/003524-03, PE/003525-03, PE/003526-03, PE/003527-03, PE/003528-03, PE/003529-03, PE/003530-03, PE/003531-03, PE/003532-03, PE/003533-03, PE/003534-03, PE/003535-03, PE/003536-03, PE/003537-03, PE/003538-03, PE/003539-03, PE/003540-03, PE/003541-03 y PE/003542-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012. 29854

PE/003553-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación del Programa del Éxito Escolar en centros docentes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012. 29858

PE/003556-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/289/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012. 29860

PE/003558-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/1486/2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012. 29862



Páginas

PE/003559-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a coste de un anuncio en prensa sobre la Ciudad del Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

29864

PE/003563-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

29865

PE/003570-03

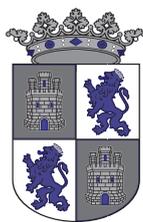
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/537/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

29866

PE/003571-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/1064/2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

29868



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003342-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro en temas colaterales de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003342, relativa a ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro en temas colaterales de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

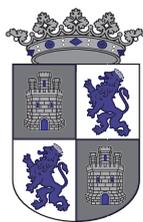
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803342, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro en temas colaterales de vivienda.

En 2012 no estaba en vigor ningún Convenio para atender necesidades especiales en materia de vivienda, no se ha firmado ningún convenio de este tipo y no se ha abonado importe alguno por este concepto.

Valladolid, 29 de enero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003498-03 y PE/003499-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003498 y PE/003499, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003498	Relación de estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur, S. A., desde el 1 de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012.
003499	Relación de estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur S. A., desde el 1 de enero de 2003 hasta el 30 de junio de 2007.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0803498 y P.E./0803499, formuladas a la Junta de Castilla y León por el procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por Sotur S.A.



La relación de expedientes de contratación correspondientes a estudios o informes encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, por la Fundación Siglo o por SOTUR, S. A., desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

Redacción del proyecto para la rehabilitación 5.ª fase en el Palacio de Avellaneda (Peñaranda de Duero), Redacción de proyecto para acondicionamiento y restauración de los restos arqueológicos en sótanos de Ciudad Roma de Astorga, Redacción del proyecto de restauración de la Capilla de San Francisco y adecuación de su entorno en Ciudad Rodrigo, Redacción de proyecto para restauración del triforio y cuerpo superior cabecera Catedral de León, Redacción de proyecto obras de construcción de piscina cubierta en las instalaciones deportivas "Río Esgueva" de Valladolid, Redacción de proyecto obras construcción módulo cubierto de atletismo CPTD "Campo de la Juventud" (Palencia), Trabajo de prospección arqueológica para inventario arqueológico de la provincia de León, zona montaña, 2004-2005, Realización de un estudio sobre los peregrinos del Camino de Santiago en Castilla y León, año Jacobeo 2004, Realización estudio ocupación alojamientos turísticos Camino Santiago y entorno durante jun-sep 2004, Plan director Murallas Astorga (León), Plan director Castillo Berlanga de Duero (Soria), Trabajos de prospección arqueológica de varios trazados relacionados con la Vía de la Plata, Diseño de rutas turísticas transfronterizas España-Portugal y elaboración contenidos promocionales, Estudio rutas turísticas transfronterizas del corazón de la Península Ibérica, Plan director del conjunto de Las Salinas y su entorno en Poza de la Sal (Burgos), Diseño del desarrollo de un sistema exterior de información turística de Castilla y León, Estudio sobre los indicadores básicos de la evolución del turismo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Redacción proyecto restauración zona adyacente Muralla central Ciudad Rodrigo (Salamanca), Redacción proyecto restauración Torre Iglesia Santa María del Campo (Burgos), Realización del inventario y documentación de hórreos en la provincia de León, Realización de inventario y documentación de pallozas en la provincia de León, Redacción de proyecto para restauración de cubiertas de la Iglesia de Santa María la Antigua (Valladolid), Redacción de proyecto restauración cubiertas nave central y lado evangelio Catedral Asunción (Valladolid), Redacción proyecto para la estabilización ladera y restauración Muralla Mirador Adaja y Calle San Ignacio de Loyola en Arévalo, Plan director de los Caminos de Santiago en Castilla y León, Estudio de rutas turísticas de senderismo en las cuencas mineras de Castilla y León, Redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de las obras del centro hidrotermal de Guardo, Estudio de rutas turísticas de bicicleta de montaña en las cuencas mineras de Castilla y León, Realización recursos audiovisuales para Centro de Interpretación arqueológica Ciudad Romana de Clunia (Burgos), Redacción proyecto rehabilitación vía férrea de Barruelo de Santullán-Quintanilla de las Torres (Palencia), Redacción proyecto básico y de ejecución del parque temático de la minería "Parque Minero" en Fabero (León), Redacción proyecto básico y de ejecución de rehabilitación y urbanización grupo minero "Sucesiva" en el Museo Regional de la Minería, Redacción proyecto ejecución proyecto básico de consolidación y rehabilitación plaza de toros de Toro, Redacción del estudio técnico del plan director del Monasterio de San Vicente el Real en Segovia, Elaboración borrador plan director turismo Castilla y León 2007-2012, Inventario de patrimonio industrial en la provincia de Ávila, Identificación



y selección de bienes inmuebles integrantes del patrimonio etnológico de Castilla y León, Inventario y documentación histórico-etnográfica de la arquitectura del vino, en las comarcas vinícolas del oeste de la Ribera del Duero, Elaboración de informes, estudios y asesoramiento técnico a la Dirección General de Deportes, en materia de deporte en edad escolar, Control técnico fichas del inventario de bienes muebles correspondiente a cinco diócesis de la iglesia católica en la comunidad de Castilla y León, Actualización y clasificación de los bienes protegidos del patrimonio cultural de Castilla y León, Redacción del estudio técnico del plan director del conjunto del Castillo de Turégano y su entorno, Redacción anteproyecto "Parque Motor" en Torre del Bierzo (León), Redacción proyecto acondicionamiento estanque Bosque de Béjar, Redacción proyecto Iglesia Nuestra Sra. Asunción, Estudio indicadores básicos evolución del turismo en la comunidad de Castilla y León, Estudio alojamientos turísticos en Camino de Santiago, Estudio intervención pórtico Catedral Santa María de León, Estudio técnico plan usos Atapuerca, Inventario y documentación patrimonio histórico industrial de Zamora, Inventario y documentación patrimonio histórico industrial de Valladolid, Inventario y documentación patrimonio histórico industrial de Palencia, Redacción plan director Iglesia San Millán, Sistematización documental de la arquitectura mudéjar en Castilla y León, Inventario y documentación arquitectura vino, Inventario y documentación arquitectura vino, Inventario y documentación arquitectura vino, Plan documentación e intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León, Programación, ejecución, diseño y seguimiento de eventos del Proyecto Fronteras Imaginarias II, Programación, ejecución, diseño y seguimiento de eventos del Proyecto Territorios Ibéricos II, Redacción proyecto restauración patio noble Palacio Avellaneda, Lectura paramentos Colegiata San Isidoro, Proyecto y estudio histórico Monasterio San Miguel Escalada, Redacción proyecto restauración Torre norte y sur Catedral de Astorga, Redacción proyecto restauración Iglesia Santiago Apóstol, Redacción proyecto restauración Iglesia Santa María, Redacción proyecto restauración fachada y cubierta Catedral de Ciudad Rodrigo, Redacción proyecto restauración Iglesia de Santiago del Burgo, Inventario y documentación arquitectura del vino: zona occidental Ribera del Duero, sierra Salamanca, sur Ávila, Inventario y documentación arquitectura del vino zona centro cuenca del Duero, Inventario y documentación patrimonio histórico industrial provincia de Burgos, Inventario y documentación patrimonio histórico industrial provincia de Salamanca, Inventario y documentación patrimonio histórico industrial provincia de Soria, Estudio climático comparado portada oeste Catedral Santa María, Estudio sobre turismo idiomático en Castilla y León, Redacción proyecto básico y estudio seguridad construcción piscina CPTD Río Esgueva, Estudio sobre artes escénicas y la aplicación en el plan general de teatro, Redacción del plan museológico del Museo de la Evolución Humana, Redacción proyecto restauración Iglesia San Nicolás de Bari, Redacción proyecto construcción tribuna atletismo CPTD Río Esgueva, Estudio materiales pétreos fachada Colegiata Santa María, Estudio indicadores básicos evolución turismo en la Comunidad, Estudio pinturas murales panteón y claustro de la Colegiata de San Isidoro, Estudio ocupación alojamientos turísticos Camino de Santiago, Redacción de proyecto obras Parque Temático Minería, Redacción de proyecto pabellón deportes de contacto en CPTD Río Esgueva, Inventario y documentación patrimonio histórico industrial León, Redacción proyecto exposición Taller del Clima, Inventario fortificaciones León, Salamanca, Valladolid, Zamora, Estudio materiales yacimientos arqueológicos Lagunas



de Villafáfila, Documentación castros de Castilla y León siglos XII y XIII, Redacción proyecto restauración claustro Monasterio Santa María, Redacción proyecto restauración cubierta de la Catedral de Segovia, Redacción proyecto restauración torre y cubiertas Iglesia de San Pedro, Redacción proyecto restauración cubiertas iglesia Monasterio de Santo Tomás, Redacción proyecto restauración Iglesia San Juan Bautista, Redacción proyecto restauración Puerta San Andrés, Redacción proyecto básico infraestructura deportiva, Inventario puentes históricos en las provincias de León, Zamora, Salamanca y Valladolid, Realización de un estudio sobre indicadores básicos evolución del turismo en Castilla y León, Estudio de viabilidad técnica y jurídica del tren Ponferrada-Villablino para su uso turístico, Estudio patológico en los Monasterios de la cuenca del Esta y Órbigo, Inventario de bienes muebles de la iglesia en el Arciprestazgo de Aliste, Redacción proyecto básico y de ejecución del Parque de Aguas Bravas, Redacción proyecto obras camping municipal, Estudio sobre ocupación de albergues en cinco de los Caminos de Santiago en Castilla y León y estudio sobre peregrinos, Estudio indicadores básicos evolución turismo en Castilla y León, Redacción plan regional urbanización complejo deportivo "Parque Motor", Inventario arqueológico de las provincias de Valladolid y Zamora. Geometría de yacimientos y adecuación a la PACU, Inscripción de bienes pertenecientes a la iglesia católica en la base de patrimonio cultural, Análisis y estudio fortalezas de los siglos XVII y XVIII en las provincias de Salamanca y Zamora, Estudio sobre indicadores básicos evolución turismo en Castilla y León, Proyecto de creación de un sistema integral y estable, para la creación de nuevos públicos en la comunidad de Castilla y León, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Estudio estratégico a medio y largo plazo sobre el "Turismo Idiomático en Castilla y León", Convenio Estudio del Sector Audiovisual en Castilla y León, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Redacción del Proyecto de Ejecución sin incluir la Dirección de obra del "Centro de Artes Audiovisuales y de Tratamiento de Nuevas Imágenes", a instalar en el Palacio de Quintanar en Segovia, Redacción del Anteproyecto, Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución sin incluir la Dirección de obra del "Centro de Artes Audiovisuales y de Tratamiento de Nuevas Imágenes", Fuentes Blancas en Burgos, Estudio sobre la "Definición de los requisitos y metodología a aplicar para la redacción de auditorías en los centros de enseñanza del castellano en Castilla y León", Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Asistencia Técnica Actualización Plan español extranjeros Castilla y León 2005-2009, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de



justificación, Estudio y análisis de las actuaciones necesarias en infraestructuras para la puesta en servicio de un tren turístico entre Ponferrada y Villablino, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Elaboración de un análisis de la presencia en medios de la notoriedad a nivel nacional, así como el retorno económico obtenido por el patrocinio que la Junta de Castilla y León realiza de los siguientes equipos deportivos: Real Valladolid, Fórum Valladolid, Prestación de servicios de consultoría estratégica para el desarrollo y puesta en marcha de un programa de fidelización para los turistas de Castilla y León a través del lanzamiento de una tarjeta turística o similar, que incluirá el análisis del lanzamiento, Prestación de servicios de consultoría estratégica para el desarrollo y puesta en marcha de un proyecto de investigación que a través de un análisis cualitativo permita a SOTUR conocer la percepción actual de la marca Castilla y León como destino turístico, Prestación de servicios de consultoría estratégica para el desarrollo y puesta en marcha de un proyecto de investigación que a través de un análisis cuantitativo permita a SOTUR conocer la percepción actual de la marca Castilla y León como destino turístico, Elaboración de un plan estratégico de Castilla y León como destino turístico, Estudio de viabilidad para implantación de una red de oficinas de información turística en el medio rural, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Consultoría estratégica para el desarrollo de un “Diagnóstico de Situación del Sistema Turístico de Castilla y León”, Auditoría de autorización de la marca Posadas Reales. Auditorías de mantenimiento, Prestación de los servicios consistentes en el desarrollo de auditorías de mantenimiento: cumplimiento de requisitos para el uso de la marca “Posadas Reales” de nuevas incorporaciones y evaluación del grado de satisfacción de los clientes de los establecimientos, Servicios profesionales para la elaboración del informe de auditoría de Cuentas Anuales y para la elaboración de informes especiales de justificación, Plan de Marketing Turístico del destino Castilla y León.

Las empresas adjudicatarias de estos expedientes son: Taller de investigación para el desarrollo en arquitectura, Ranilla García, Melquiades, Sierra Morillo, Valeriano, Díez Saenz De Miera, Mariano, García Azcona, José Luis, O.D.I.MAS.P, S.L., TERRA ARQUEOS S.L., MEDIA FACTORY, S.L., MEDIA FACTORY, S.L., Ranilla García, Melquiades, ALF ARQUITECTOS ASOCIADOS, CASONA DE CASTELLANOS, S.L., MENSULA ITT, SLL, MENSULA ITT, SLL, PLANZ PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, S.L., UTE INDRA/DIVISA IT, TELECYL, S.A., Díez Sánchez, José Elías, Arnuncio Pastor, Juan Carlos, Luelmo Varela, Enrique Antonio, SERCAM SERVICIOS CULTURALES Y AMBIENTALES S.C.L., Gatón Gómez, Elesio Ignacio, Gatón Gómez, Elesio Ignacio, Jurado Jimenez, Francisco, CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A., PENTIA INGENIEROS, S.A., MODOS ARQUITECTURA INGENIERÍA GESTIÓN S.L., SAYFOR, S.L., FOTOGRAFÍA Y VÍDEO CARRERA S.L., VÍA



PROGRESO CONSULTORES, S.L., SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA S.A., Díaz Font, Daniel, Lucas Del Teso, Pedro, García Gil, Alberto, SOLUZIONA, S.A., PROYECTA S.L., FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, U.T.E. ARQUITECTURA DEL VINO, Rafael Hernanz Angulo, M.^a del Carmen León Pérez, Rocío Casas De Bustos, Alberto García Gil, José Alberto More Reig, José Carlos Sanz Belloso, Pedro Carreño Aguado, TELECYL, S.A., MEDIA FACTORY ESTUDIOS, S.L., PETRA, SOCIEDAD COOPERATIVA, FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, U.T.E. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. & MEDIOTEC CONSULTORES, S.A., FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Alberto García Gil, INSTITUTO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS, S.L., U.T.E. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. & MEDIOTEC CONSULTORES, S.A., U.T.E. JOAQUÍN MIGUEL ALONSO GONZÁLEZ & ELOY ALGORRI GARCÍA & JOSÉ ANTONIO BALBOA DE PAZ, U.T.E. INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. & MEDIOTEC CONSULTORES, S.A., FERNANDO COBOS ESTUDIO ARQUITECTURA S.L., Margarita García Fernández, María Eva González Martínez, TALLER PARA EL DESARROLLO EN ARQUITECTURA, S.L., José Ignacio Murillo Fragero, Artemio Manuel Martínez Tejera, Antonio Paniagua, ESTUDIO A3 ARQUITECTOS SC, FRANCISCO YUSTA ARQUITECTO SLU, José Elías Díez Sánchez, Leocadio José Peláez Franco, VALTENIC, S.A., TECNOSYLVA, S.L., ADBAYSE, S.L., FUNDACIÓN GENERAL DE LA UVA, U.T.E. INCOSA-MEDIOTEC CONSULTORES, S.L., TÉCNICA SANITARIA AMBIENTAL, S.L., JGM CONSULTORES SL, ARQUITECTOS RODRÍGUEZ VILLAVERDE, S.L., BISSAP CONSULTING, M.D.B. GESTIÓN Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.L., Fernando Díez-Pines Mateo, ODI más P SLP, Carolina González De La Fuente, TELECYL, S.A., ARTECO S.L., MEDIA FACTORY STUDIOS, S.L., Félix Jove Sandoval, Gabriel Gallegos Borges, FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, M.B.D. GESTIÓN Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, NRT ARQUEÓLOGOS, UNIVERSIDAD VALLADOLID, FERNANDO COBOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA, SLP, AGUERRI ARQUITECTOS, SLP, Juan C. Arruncio Pastor, José Francisco Yusta Bonilla, Melquiades Ranilla García, Juan Conde García, FERNANDO COBOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA, SLP, UTE J. ALBERTO MARTÍNEZ Y ÁNGEL RGUEZ., ALCÁNTARA 98, S.L., TELECYL, S.A., TRN, Gustavo Arcones Pascual, José Ángel Rivera, INGENOR BIERZO, S.L., SEINTEC, S.L.P., MEDIA FACTORY, TELECYL, S.A., José A. Flórez González, ARATIKOS, SERCAM, FERNANDO COBOS ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P., TELECYL, S.A., Promoció d'espectadors de teatre (Prometeatre), Deloitte & Touche, QUENTIAL, S.L., (Arthur D. Little), ASOCIACIÓN CASTELLANO LEONESA DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES, Deloitte, Deloitte, Deloitte, Cristina Tremiño San Emeterio, Arquitectura A11, Proyecyl, S.L.N.E. (SN Servicios Normativos), Ernst & Young, Ernst & Young, CA & ASOCIADOS, Ernst & Young, Ernst a Young, Ernst & Young, INECO, S.A., Deloitte & Touche, Deloitte S.L., Deloitte S.L., CARAT ESPAÑA, S.L., OGILVYONE WORLDWIDE, S.A., MILLWARDBROWN SPAIN, S.L., MILLWARDBROWN SPAIN, S.L., SOLUZIONA, S.A., MEDIA FACTORY ESTUDIOS, SL, Ernst & Young, Ernst & Young, Deloitte S.L., Novotec Consultores S.A., Novotec Consultores S.A., Ernst & Young, Deloitte S.L.

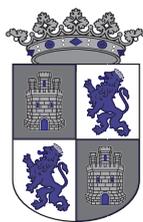
El importe de estos contratos asciende a: 52.526,86 €, 22.030,50 €, 27.720,00 €, 19.200,00 €, 165.278,00 €, 88.000,00 €, 75.850,00 €, 26.609,00 €, 29.500,00 €,



32.454,00 €, 35.519,10 €, 38.465,00 €, 30.000,00 €, 30.000,00 €, 70.000,00 €, 56.600,55 €, 159.600,00 €, 28.900,00 €, 24.250,00 €, 34.200,00 €, 334.920,00 €, 17.200,00 €, 27.400,00 €, 28.500,00 €, 88.102,00 €, 60.215,92 €, 86.000,00 €, 112.000,00 €, 77.100,00 €, 27.273,94 €, 156.700,00 €, 147.900,00 €, 23.925,00 €, 29.080,60 €, 20.000,00 €, 45.000,00 €, 109.800,00 €, 57.100,00 €, 29.870,00 €, 28.955,00 €, 29.900,00 €, 43.200,00 €, 30.000,00 €, 28.900,00 €, 29.600,00 €, 152.000,00 €, 57.000,00 €, 28.980,12 €, 29.890,00 €, 49.200,00 €, 46.120,00 €, 47.000,00 €, 27.582,00 €, 45.000,00 €, 35.000,00 €, 38.000,00 €, 34.800,00 €, 29.900,00 €, 25.660,44 €, 18.000,00 €, 28.900,00 €, 29.818,26 €, 21.499,00 €, 28.610,82 €, 29.000,00 €, 21.467,98 €, 27.000,00 €, 28.876,54 €, 24.000,00 €, 25.500,00 €, 51.959,00 €, 46.500,00 €, 30.450,00 €, 64.135,27 €, 55.500,20 €, 131.852,00 €, 28.768,00 €, 419.999,99 €, 35.931,00 €, 48.720,00 €, 34.200,00 €, 155.465,00 €, 39.962,00 €, 110.885,00 €, 219.240,00 €, 47.560,00 €, 92.000,00 €, 59.940,00 €, 49.996,00 €, 48.000,00 €, 49.999,48 €, 35.960,00 €, 36.540,00 €, 33.176,00 €, 31.665,10 €, 23.925,00 €, 23.000,48 €, 63.220,00 €, 67.280,00 €, 152.990,00 €, 93.800,01 €, 68.000,00 €, 70.500,00 €, 59.000,00 €, 35.754,00 €, 34.762,80 €, 70.729,20 €, 59.000,00 €, 68.440,00 €, 47.000,00 €, 36.000,00 €, 109.704,65 €, 28.000,00 €, 17.918,52 €, 29.995,00 €, 35.000,00 €, 21.920,52 €, 21.282,00 €, 23.391,00 €, 29.700,00 €, 28.860,00 €, 23.200,00 €, 19.344,00 €, 21.580,00 €, 25.500,00 €, 20.809,00 €, 21.081,00 €, 21.123,00 €, 29.920,00 €, 12.383,00 €, 28.737,84 €, 13.141,00 €, 48.604,00 €, 33.554,16 €, 28.101,00 €, 29.887,40 €, 80.000,00 €, 20.935,00 €, 14.539,39 €, 16.041,94 €, 86.000,00 €, 38.634,14 €, 41.583,20 €, 17.171,58 €, 108.678,00 €.

Valladolid, 28 de enero de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003503-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inserción de publicidad de la Feria de Turismo INTUR 2012 en diferentes medios de comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003503, relativa a inserción de publicidad de la Feria de Turismo INTUR 2012 en diferentes medios de comunicación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803503, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inserción de publicidad de la Feria INTUR 2012 en diferentes medios de comunicación.

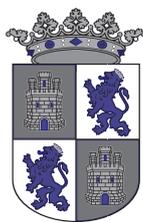
La publicidad se ha dirigido a la promoción de las diversas actividades que se han desarrollado en el Stand de la Junta de Castilla y León durante la FERIA INTUR 2012.

Dicha publicidad se ha insertado, entre el 16 y el 24 de noviembre, en los siguientes medios de comunicación: El Norte de Castilla (ámbito: Castilla y León), El Mundo (ámbito: Castilla y León), La Razón (ámbito: nacional), El Diario de Ávila, El Diario de Burgos, El Diario Palentino y El Día de Valladolid.

El total asciende a 118.082,91 €.

Valladolid, 28 de enero de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003504-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a financiación de la «Ruta de Isabel» presentada por la Junta de Castilla y León en la Feria de Turismo INTUR 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003504, relativa a financiación de la “Ruta de Isabel” presentada por la Junta de Castilla y León en la Feria de Turismo INTUR 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803504, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de la “Ruta de Isabel” presentada por la Junta de Castilla y León en la Feria INTUR 2012.

La Ruta de Isabel fue presentada en la Feria INTUR 2012, y con motivo de dicha presentación y con el objetivo de dar a conocer y promocionar esta ruta vinculada a un personaje histórico fundamental para Castilla y León, se ha realizado un folleto promocional desplegable (cuadríptico) de un tamaño 15 x 21 cm. en papel, del que se han impreso 5.000 ejemplares.

La promoción de la Ruta de Isabel también se ha realizado mediante la utilización de recursos y medios propios a través de la aparición de un banner en la página web de turismo de Junta de Castilla y León www.turismocastillayleon.com.

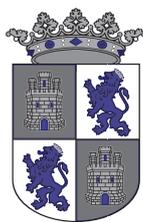
Accediendo a este banner el usuario puede descargar el folleto en formato pdf, puede consultar información sobre los sitios vinculados a la Reina, sobre gastronomía y alojamiento en la ruta, y sobre ambientación. Igualmente es posible descargar y consultar información específica sobre lugares relacionados con la Reina Isabel elaborada por el Ayuntamiento de Medina del Campo, e información sobre una ruta guiada por la ciudad de Segovia que realiza el Ayuntamiento de Segovia. Estas acciones on line se enmarcan



dentro de las acciones de coordinación institucional puestas en marcha por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 28 de enero de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003505-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contactos comerciales realizados por la Junta de Castilla y León en el marco de la Feria de Turismo INTUR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003505, relativa a relación de los contactos comerciales realizados por la Junta de Castilla y León en el marco de la Feria de Turismo INTUR, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0803505, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contactos comerciales realizados en el marco de la Feria INTUR 2012.

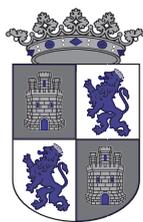
La celebración de la feria INTUR 2012 propició la celebración de 18.000 contactos comerciales en el sector turístico, que se corresponden con:

- Los contactos generados en el marco de INTUR Negocios, donde participaron:
 - 85 empresas compradoras entre las que se encontraban cajas regalo, agencias de turismo especializadas, centrales de reserva, plataformas turísticas on-line, etc. Además, cabe señalar que en algunos casos estas empresas han estado representadas por más de un profesional, lo que les ha permitido multiplicar sus posibilidades de contactar con la oferta.
 - 410 profesionales vendedores, procedentes de toda España y de algunos países europeos.

El encuentro entre estas empresas y estos profesionales generó 17.700 contactos comerciales.

- Los contactos generados en el marco de INTUR Idiomático y de INTUR Rural.

Valladolid, 28 de enero de 2013.
Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003516-03, PE/003517-03, PE/003518-03, PE/003519-03, PE/003520-03, PE/003521-03, PE/003522-03, PE/003523-03, PE/003524-03, PE/003525-03, PE/003526-03, PE/003527-03, PE/003528-03, PE/003529-03, PE/003530-03, PE/003531-03, PE/003532-03, PE/003533-03, PE/003534-03, PE/003535-03, PE/003536-03, PE/003537-03, PE/003538-03, PE/003539-03, PE/003540-03, PE/003541-03 y PE/003542-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas con respuesta escrita formuladas por diversos Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/003516, PE/003517, PE/003518, PE/003519, PE/003520, PE/003521, PE/003522, PE/003523, PE/003524, PE/003525, PE/003526, PE/003527, PE/003528, PE/003529, PE/003530, PE/003531, PE/003532, PE/003533, PE/003534, PE/003535, PE/003536, PE/003537, PE/003538, PE/003539, PE/003540, PE/003541 y PE/003542, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 175, de 14 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
003516	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.
003517	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA
003518	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a Esther Pérez Pérez	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.
003519	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a Ana María Agudéz Calvo	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.
003520	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.
003521	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.
003522	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.
003523	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Fernanda Blanco Linares	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.
003524	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García	Tasación de cada una de las viviendas de peones camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.
003525	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.
003526	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.
003527	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a Esther Pérez Pérez	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.
003528	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a Ana María Agudéz Calvo	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.
003529	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.
003530	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Sirina Martín Cabria	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.
003531	D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de León.



PE/	PROCURADOR	RELATIVA
003532	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.
003533	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García	Relación del parque de viviendas de camineros que tiene la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.
003534	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Zamora.
003535	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Valladolid.
003536	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Esther Pérez Pérez	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Soria.
003537	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª Ana María Agudiez Calvo	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Segovia.
003538	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Salamanca.
003539	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Palencia.
003540	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Ángela Marqués Sánchez	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de León.
003541	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Burgos.
003542	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García	Subasta pública de las viviendas de camineros en la provincia de Ávila.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E/003516 a P.E/003542, formuladas por Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “Parque de Viviendas de Camineros, tasación y condiciones de subasta pública”.

En relación con las Preguntas con respuesta escrita indicadas, le informo lo siguiente:

La Comunidad de Castilla y León es propietaria de un conjunto de viviendas sitas en las capitales de provincias y en distintas localidades de la Comunidad, por virtud de la transferencia de funciones y servicios efectuada en materia de carreteras, que forman parte del parque de viviendas de camineros construidas en los años cincuenta por el Ministerio de Obras Públicas, inicialmente casillas de camineros y más adelante viviendas en bloques anejos al parque de maquinaria correspondiente.

La regularización de estos inmuebles, alcanza tanto a su aspecto físico, como jurídico y registral porque muchas de estas viviendas se encuentran incluidas en la misma parcela que los parques de maquinaria, y en numerosas ocasiones, el Estado se reservó la propiedad de parte de ellas cuando realizó la transferencia a favor de la



Comunidad, suponiendo esto la realización de una labor minuciosa de división de las propiedades de cada Administración.

La política patrimonial de la Junta de Castilla y León, tendente en todo momento a la optimización de los recursos patrimoniales propiedad de la Comunidad, hace que en este momento se plantee la enajenación de bienes inmuebles que si bien en su día cumplieron un fin público, actualmente no son necesarios para la Administración, siendo totalmente improductivos y originando unos gastos elevados que en la actual situación económica no es posible mantener. Este es el caso concreto de las viviendas de camineros que se encuentran en este momento desocupadas. Con su enajenación, se generan recursos económicos que, aplicados a otras actividades públicas, van a redundar en beneficio de todos los ciudadanos de la Comunidad.

Efectuadas las actuaciones conducentes a la regularización mencionada anteriormente, la enajenación se está llevando a cabo por subasta pública de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Respecto a las condiciones de las subastas, las mismas serán similares a las establecidas en los pliegos de condiciones de las ya convocadas con fechas 7 de noviembre, 12 de noviembre y 19 de noviembre de 2012, relativas a diez viviendas de camineros en la localidad de Arenas de San Pedro (AV), un edificio completo de viviendas en Aranda de Duero (BU) y nueve viviendas en Soria capital y que se pueden consultar en la página web de la Junta de Castilla de León.

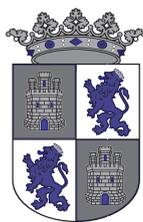
Por lo que hace referencia a la valoración a efectos de la venta por subasta pública de las viviendas, se lleva a cabo una vez que se ha iniciado el expediente de enajenación concreto, a fin de disponer de un valor lo más actualizado posible, al momento de llevarse a cabo la venta, y ello porque esta tasación se utiliza para definir el precio tipo de licitación en la subasta.

Finalmente le comunico que la documentación relativa a los inmuebles del parque de viviendas de camineros está a disposición de Sus Señorías para su acceso directo a la misma en la sede de esta Consejería.

Valladolid, 30 de enero de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003553-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación del Programa del Éxito Escolar en centros docentes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, PE/003553, relativa a financiación del Programa del Éxito Escolar en centros docentes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803553, formulada por los procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades económicas destinadas al Programa del Éxito Escolar durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803553, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que las retribuciones abonadas al personal docente de centros públicos en relación con el programa del Éxito Escolar, para las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido, respectivamente, las siguientes: 163796 €, 247646 €, 282909 €, 178821 €, 206990 €, 155155 €, 116219 €, 310973 €, 145469 €; 163887 €, 253852 €, 270718 €, 214322 €, 187724 €, 183653 €, 151384 €, 358117 €, 159986 €; 128180 €, 209315 €, 201703 €, 169119 €, 141729 €, 130369 €, 105273 €, 275067 €, 127889 €.

En segundo lugar, que todos los datos correspondientes a los centros educativos concertados para los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 han sido publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León junto con las resoluciones correspondientes a las convocatorias de los citados cursos escolares. Esta información es pública y pueden



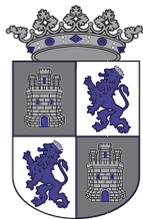
consultarse libremente en los textos siguientes: Orden EDU/498/2010, de 12 de abril; Orden EDU/112/2011, de 11 de febrero y Orden EDU/782/2012, de 24 de septiembre.

Finalmente, en relación con la tercera cuestión planteada, debe señalarse que no se ha destinado ninguna cantidad económica a este concepto, puesto que este tipo de ayudas tienen como beneficiarios a los centros educativos no universitarios privados concertados de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 29 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003556-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/289/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003556, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/289/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803556, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación resuelta mediante Orden EDU/289/2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803556, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que en la convocatoria correspondiente se ofertaron 52 plazas. Tras su adjudicación se recibieron 6 renunciaciones, que fueron cubiertas todas ellas mediante suplentes. Pero varios de ellos, sin notificar su renuncia, no firmaron el contrato en el plazo estipulado, por lo cual 2 plazas quedaron sin cubrir. Por otra parte, fueron admitidos 2 recursos a la Orden de Resolución presentados por sendos solicitantes, aunque uno de los cuales renunció a incorporarse, por lo que la cifra total de contratos realizados ascendió a 51. Posteriormente a lo largo del periodo de vigencia, se han producido las siguientes renunciaciones: 11 en 2011, y 5 en 2012.

En segundo lugar, se han concedido ayudas a todos los investigadores que cumplieran lo establecido en el régimen de suplencias señalado en el apartado duodécimo de la Orden EDU 1204/2010, de 26 de agosto, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico

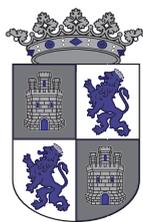


e Innovación 2007-2013, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Pasado el plazo establecido la normativa no permite nuevas incorporaciones.

En tercer lugar, no se ha producido ningún tipo de medida que haya obligado a suprimir contratos o reducir la cuantía de los mismos. Sí se ha producido, lógicamente, la adaptación de los créditos de las anualidades futuras, a medida que se producen renunciaciones, para dar cobertura a los gastos correspondientes al número de investigadores cuyos contratos son finalmente financiados al amparo de la mencionada Orden de convocatoria por cumplir los requisitos indicados.

Valladolid, 28 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003558-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/1486/2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003558, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/1486/2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803558, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación resuelta mediante Orden EDU/1486/2008.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803558, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que en la convocatoria correspondiente se ofertaron 80 plazas. Tras su adjudicación se recibieron 36 renunciaciones, que fueron cubiertas todas ellas mediante suplentes. Pero varios de ellos, sin notificar su renuncia, no firmaron el contrato en el plazo estipulado, por lo cual quedaron sin cubrir 7 plazas. Por otra parte, fue admitido 1 recurso a la orden de Resolución presentado por un solicitante. Posteriormente, a lo largo del periodo de vigencia se han producido las siguientes renunciaciones: 1 en 2008, 6 en 2009, 2 en 2010, 6 en 2011, y 5 en 2012.

En segundo lugar, se han concedido ayudas a todos los investigadores que cumplieran lo establecido en el régimen de suplencias señalado en el apartado duodécimo de la Orden EDU 330/2008, de 3 de marzo, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico

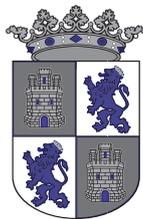


e Innovación 2007-2013, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Pasado el plazo establecido la normativa no permite nuevas incorporaciones.

En tercer lugar, no se ha producido ningún tipo de medida que haya obligado a suprimir contratos o reducir la cuantía de los mismos. Sí se ha producido, lógicamente, la adaptación de los créditos de las anualidades futuras, a medida que se producen renunciaciones, para dar cobertura a los gastos correspondientes al número de investigadores cuyos contratos son finalmente financiados al amparo de la mencionada Orden de convocatoria por cumplir los requisitos indicados.

Valladolid, 28 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003559-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a coste de un anuncio en prensa sobre la Ciudad del Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/003559, relativa a coste de un anuncio en prensa sobre la Ciudad del Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

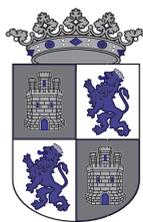
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803559, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a coste de anuncio en prensa sobre la Ciudad del Medio Ambiente.

La inserción en la página 12 del Diario de Soria de fecha 30 de noviembre de 2012 sobre la Ciudad del Medio Ambiente forma parte de la campaña divulgativa de las principales líneas de acción de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el Diario de Soria por un importe global de 21.241 euros.

Valladolid, 29 de enero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003563-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003563, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803563, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las ayudas convocadas mediante Orden EDU/1216/2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803563, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, fueron presentadas un total de 3790 solicitudes a la convocatoria de ayudas regulada mediante la Orden EDU/1216/2011, de 27 de septiembre.

En segundo lugar, que el número total de beneficiarios de las ayudas convocada por la referida Orden EDU/1216/2011, de 27 de septiembre, ascendió a 682, 561 lo fueron por el concepto de ayuda al estudio destinada a financiar gastos de transporte y 121 por el concepto de ayuda al estudio destinada a financiar gastos de residencia.

Valladolid, 29 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003570-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/537/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003570, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/537/2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803570, formulada por el procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación resuelta mediante Orden EDU/537/2010.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803570, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que en la convocatoria correspondiente se ofertaron 50 plazas. Tras su adjudicación se recibieron 3 renunciaciones, que fueron cubiertas todas ellas mediante suplentes. Pero varios de ellos, sin notificar su renuncia, no firmaron el contrato en el plazo estipulado, por lo cual quedó sin cubrir 1 plaza. Posteriormente a lo largo del periodo de vigencia se han producido las siguientes renunciaciones: 9 en 2010, 5 en 2011, y 3 en 2012.

En segundo lugar, se han concedido ayudas a todos los investigadores que cumplieran lo establecido en el régimen de suplencias señalado en el apartado decimotercero de la Orden EDU 1867/2009, de 21 de septiembre, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Pasado el plazo establecido la normativa no permite nuevas incorporaciones.

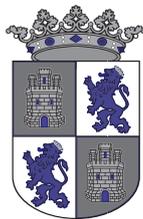


En tercer lugar, no se ha producido ningún tipo de medida que haya obligado a suprimir contratos o reducir la cuantía de los mismos. Sí se ha producido, lógicamente, la adaptación de los créditos de las anualidades futuras, a medida que se producen renunciaciones, para dar cobertura a los gastos correspondientes al número de investigadores cuyos contratos son finalmente financiados al amparo de la mencionada Orden de convocatoria por cumplir los requisitos indicados.

Valladolid, 28 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003571-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/1064/2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003571, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/1064/2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803571, formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación resuelta mediante Orden EDU/1064/2009.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803571, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, que en la convocatoria correspondiente se ofertaron 100 plazas. Tras su adjudicación 11 renunciaron y fueron cubiertas todas ellas mediante suplentes. Pero uno de ellos, sin notificar su renuncia, no firmó el contrato en el plazo estipulado, por lo cual quedó sin cubrir 1 plaza. Posteriormente a lo largo del periodo de vigencia se han producido las siguientes renunciaciones: 6 en 2009, 4 en 2010, 5 en 2011 y 3 en 2012.

En segundo lugar, se han concedido ayudas a todos los investigadores que cumplieran lo establecido en el régimen de suplencias señalado en el apartado decimotercero de la Orden EDU 1933/2008, de 11 de noviembre, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Pasado el plazo establecido la normativa no permite nuevas incorporaciones.



En tercer lugar, no se ha producido ningún tipo de medida que haya obligado a suprimir contratos o reducir la cuantía de los mismos. Sí se ha producido, lógicamente, la adaptación de los créditos de las anualidades futuras, a medida que se producen renunciaciones, para dar cobertura a los gastos correspondientes al número de investigadores cuyos contratos son finalmente financiados al amparo de la mencionada Orden de convocatoria por cumplir los requisitos indicados.

Valladolid, 28 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes